



...
 O VARTO, VEINTE
 Y TRES, AÑO DE
 MIL SETECIENTOS Y SE
 Y TRES.

Para la del.ⁿ Lorenzo; el V.^o D.ⁿ Antonio Nocamo
 ra y ferrea.
 Para la del.ⁿ Miguel; el V.^o D.ⁿ Salvador Vinader;
 Para la del.^{ta} Nalla; el V.^o D.ⁿ Matheo Zevallor;
 Para la del.ⁿ Juan; el V.^o D.ⁿ Jph Vancher;
 Para la del.ⁿ Nicolas; el V.^o D.ⁿ Joaquin Pueto;
 Para la del.ⁿ Amador; el V.^o D.ⁿ fran.^{co} Antonio Vandoval;
 Para la del.ⁿ Andres; el V.^o D.ⁿ Jph Sahabedra;
 Para la del.ⁿ Bartholome; el V.^o D.ⁿ Jph. J.^o Olivea.
 Tenel caso de ausencia, o enfermedad, e qualque
 ra de otros V.^{os} se deve pasar aviso de lo que
 ocurra, al Cavallero Procurador Gral., como has
 ta agora se ha practicado.

Escala, para los
 puestos del Rio.

Viese otra escala de Cavalleros Residores
 para los sitios del Rio, en tiempo de averidos.
 Ha Ciudad en su inteligencia; Acordo, se in
 vente, y copie en este libro Capitulat, y el
 tenor siguiente:

Desde la Puerta del Malecon, hasta la
 casa de los tabachos, los V.^{os} D.ⁿ Joseph Ignacio
 Lopez Olivea, D.ⁿ fran.^{co} Antonio Vandoval,
 D.ⁿ Jph Sahabedra, y D.ⁿ Jph Vecher.

Desde la Puerta del Malecon hasta el Puen
 te, los V.^{os} D.ⁿ Antonio Nocamora, y D.ⁿ Joa
 quin Pueto.

Desde el Puente, hasta el que meebamen
 te se cria con el agua, los V.^{os} D.ⁿ Salvador

